



ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN E INSPECCIÓN CELEBRADA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2020

PRESIDENTE:

Julián González Cid.
Subdirector General de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

VOCALES:

M^a José Tanco Arranz.
Subdirectora Adjunta de la Oficialía Mayor D.G. de Organización e Inspección.

José M^a Santacana Gómez.
Interventor Delegado Jefe. Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Irene Bonet Tous.
Abogada del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Paloma Andrés Pardo.
Jefa de Servicio. S.G. de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

SECRETARIO:

Maria Teresa Gascón Gotor.
Jefe de Servicio. S.G. de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

En Madrid, siendo las 10:20 horas del día 12 de agosto de 2020, ha tenido lugar telemáticamente, reunión de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Organización e Inspección, con asistencia de los miembros que se citan al margen.

La reunión tiene el siguiente **Orden del día**:

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 012011PH0049 - Rehabilitación de las cubiertas del edificio "A" y actuaciones sobre las instalaciones afectadas en la sede central del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana" (Paseo de la Castellana, 67. Madrid).
2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 012011PH0049 - Rehabilitación de las cubiertas del edificio "A" y actuaciones sobre las instalaciones afectadas en la sede central del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana" (Paseo de la Castellana, 67. Madrid).
3. Propuesta adjudicación: 012011PH0049 - Rehabilitación de las cubiertas del edificio "A" y actuaciones sobre las instalaciones afectadas en la sede central del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana" (Paseo de la Castellana, 67. Madrid).
4. Aprobación de acta: M 12.08.2020 - Aprobación del Acta".

Punto PRIMERO del Orden del día: "012011PH0049 - Rehabilitación de las cubiertas del edificio "A" y actuaciones sobre las instalaciones afectadas en la sede central del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana" (Paseo de la Castellana, 67. Madrid)".

En primer lugar, y antes de proceder al descifrado y apertura de los sobres electrónicos con la documentación administrativa y las ofertas evaluables automáticamente, el Secretario pone de manifiesto que el licitador B53779815 ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR SL. ha presentado dos sobres electrónicos con ofertas. De acuerdo con los datos de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), dichas ofertas se presentaron el 06.08.2020 a las 10:21 y 10:55 horas. Así



mismo, dicho licitador remitió un correo electrónico al Órgano de contratación (se adjunta al Acta), en el que indican que por un error al subir los ficheros a la PCSP y ante la duda de si el proceso había finalizado correctamente, volvieron a enviar su oferta. Indican así, mismo, que la oferta correcta es la remitida a las 10:55 horas.

A la vista de lo anteriormente indicado y considerando, por una parte, que una vez subida una oferta a la PCSP el licitador no puede anularla o borrarla, y teniendo en cuenta lo que indicó en su correo electrónico, no puede considerarse que haya presentado más de una oferta y que se hubiera producido una vulneración del art. 139 de la LCSP. En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda considerar como oferta presentada por el licitador B53779815 ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR SL. la presentada a las 10:55 horas del día 06.08.2020, tal y como indicó el mismo en el correo electrónico dirigido al Órgano de Contratación.

A continuación, el Secretario, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Mesa de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y el propio Secretario) procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que contienen la documentación administrativa y las ofertas cuya cuantificación se realiza automáticamente, finalizando el proceso con éxito.

A este proceso de licitación han concurrido las siguientes empresas:

- CEVIAM EPC, S.L. B49154818
- CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL b73611451
- COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. A81942674
- ECISA, CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A. A35009802
- EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A. A28976306
- ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L. B86258183
- HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA S.L. B85124485
- INESCO S.A A78315850
- JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. A06009104
- LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L. B97016125
- ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU A73089120
- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL B13434246
- SERVICIOS INTEGRALES ALJI, S.L. B87106258
- SOLUCIONES SOLURBAN, S.L. B86589991
- URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SL B92333004
- UTE EMERGIS CONSTRUCCION S.L.-CRUZVAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. B32119166
- ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR SL B53779815

De acuerdo con el criterio de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado (JCCPE) expresado en el informe número 0115/2018, aprobado el 04.03.2019, la presentación de los sobres o archivos electrónicos en plazo conlleva la admisión de los licitadores al procedimiento de licitación. No obstante, la JCCPE indica en su informe que cabe la posibilidad de la exclusión si, una vez realizada la calificación de la documentación, el propuesto como adjudicatario no cumple los requisitos previos para licitar. En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda la admisión de los licitadores condicionada, en el caso del propuesto como adjudicatario, al cumplimiento de los requisitos previos para licitar.

A continuación, se procede a la apertura del fichero que contiene la oferta evaluable mediante criterios cuantificables automáticamente, siendo el resultado el siguiente:



	LICITADOR	GRUPO	PRECIO
1	CEVIAM EPC, S.L. B49154818		1.021.136,32 €
2	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL b73611451		1.049.420,19 €
3	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. A81942674		1.149.999,14 €
4	ECISA, CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A. A35009802		1.232.440,90 €
5	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A. A28976306		1.191.473,68 €
6	ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L. B86258183		1.089.626,40 €
7	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA S.L. B85124485		999.899,27 €
8	INESCO S.A A78315850		1.057.537,53 €
9	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. A06009104		1.052.210,53 €
10	LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L. B97016125		1.155.452,98 €
11	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU A73089120		1.211.006,04 €
12	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL B13434246	G1	1.204.918,03 €
13	SERVICIOS INTEGRALES ALJI, S.L. B87106258		1.001.984,43 €
14	SOLUCIONES SOLURBAN, S.L. B86589991		1.139.979,29 €
15	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SL B92333004	G1	1.189.748,00 €
16	UTE EMERGIS CONSTRUCCION S.L.-CRUZVAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. B32119166		1.006.168,34 €
17	ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR SL B53779815		940.723,90 €

De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la Cláusula 22 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, el umbral a partir del cual una oferta se considera que contiene valores anormales o desproporcionados es de 983.745,39 €. Por consiguiente, la oferta formulada por B53779815 - ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR SL. incurre en dicha circunstancia.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 149.4 y 159.4 de la misma Ley 9/2017, las citadas empresas deberán remitir al órgano de contratación en el plazo de 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación, una justificación sobre las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.



e) O la posible obtención de una ayuda de Estado

Punto SEGUNDO del Orden del día: “Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): “012011PH0049 - Rehabilitación de las cubiertas del edificio “A” y actuaciones sobre las instalaciones afectadas en la sede central del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana” (Paseo de la Castellana, 67. Madrid)”.

La Mesa acuerda posponer la celebración de este acto hasta que no se disponga de la justificación realizada por la empresa B53779815 - ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR SL. cuya oferta incluye valores anormalmente bajos, y del informe de Oficialía Mayor del Departamento, proponiendo a esta Mesa la aceptación o rechazo de las ofertas.

Punto TERCERO del Orden del día: “Propuesta adjudicación: “012011PH0049 - Rehabilitación de las cubiertas del edificio “A” y actuaciones sobre las instalaciones afectadas en la sede central del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana” (Paseo de la Castellana, 67. Madrid)”.

La Mesa acuerda posponer la celebración de este acto hasta que no se disponga de la justificación realizada por la empresa B53779815 - ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR SL. cuya oferta incluye valores anormalmente bajos, y del informe de Oficialía Mayor del Departamento, proponiendo a esta Mesa la aceptación o rechazo de las ofertas.

Punto CUARTO del Orden del día: “Aprobación de acta: M 12.08.2020 - Aprobación del Acta”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, se aprueba el Acta en la misma reunión, para lo que el Secretario procede, previamente, a su lectura.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 10:45 horas.

CONFORME,
EL PRESIDENTE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:
JULIÁN GONZÁLEZ CID

EL SECRETARIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:
MARIA TERESA GASCON GOTOR